Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 04 de diciembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00448-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).
Señores (as) Directores (as) de las IIEE públicas focalizadas.

Presente. –

ASUNTO : AMPLIACIÓN PROYECTO DE VALORES ***"PARA SABER CONVIVIR"***.

REFERENCIA : RVM N°212-2020-MINEDU
ESCUELA DE LA CONFIANZA
OFICIO MÚLTIPLE N°00604-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y comunicar que, en el marco del documento de la referencia (c), la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, informa que, el periodo de ejecución del proyecto de valores "Para saber Convivir - 2023", que se viene desarrollando en las Instituciones Educativas focalizadas, (ver anexo con relación adjunta), se extendió hasta el miércoles 6 de diciembre del presente año, fecha en la que se llevará a cabo el Encuentro Juvenil Escolar, "Por un Perú más tolerante".

En tal sentido, se agradecerá tomar en cuenta la nueva fecha de cierre y asegurar la continuidad de la participación de sus docentes de religión en las actividades planificadas con la intervención de la ODEC, según cronograma y detalles coordinados con cada escuela.

Si hubiera alguna consulta y/o coordinación que hacer, le solicito comunicarse con el especialista TOE de esta área, Eduardo Castilla Mayorga – 954 981 999, o con el especialista de la Oficina de Gestión Pedagógica, Domingo Isla Berrospi, al correo electrónico disla@drelm.gob.pe o al teléfono 943 830 765.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 07 QUE PARTICIPAN DEL PROYECTO DE VALORES "PARA SABER CONVIVIR"

N°	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	UGEL 07	IE. RICARDO PALMA
2	UGEL 07	IE JUANA ALARCO DE DAMMERT
3	UGEL 07	IE. 6097 MATEO PUMACAHUA
4	UGEL 07	IE. VIRGEN DEL MORRO SOLAR
5	UGEL 07	IE. TUPAC AMARU II
6	UGEL 07	IE. LOS PRECURSORES N°7086 SURCO
7	UGEL 07	IE. 7047 TACNA
8	UGEL 07	IE. RICARDO PALMA
9	UGEL 07	IE. LOS INKAS
10	UGEL 07	IE. SCIPION LLONA
11	UGEL 07	IE. 7037 ARIOSTO MATELLINI ESPINOZA
12	UGEL 07	IE 0082 LA CANTUTA - SAN LUIS
13	UGEL 07	IE. 6086 SANTA ISABEL

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

14	UGEL 07	IE. 7042 SANTA TERESA DE VILLA
15	UGEL 07	IE. 6044 JORGE CHAVEZ DE SURCO
16	UGEL 07	IE. 6082 LOS PRÒCERES
17	UGEL 07	IE.PNP ALCIDES VIGO HURTADO
18	UGEL 07	LICEO NAVAL C.N. JUAN FANNING GARCIA
19	UGEL 07	IE. EP EMILIO SOYER CABERA
20	UGEL 07	IE. PEDRO RUIZ GALLO

En la confianza de seguir sumando esfuerzos que contribuyan en el bienestar de los estudiantes y en la mejora de sus aprendizajes; hago propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Graciela Marilú Zárate Solano
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ZARATE SOLANO Graciela Marilu FAU 20334929281 soft

Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

Soy el autor del documento

2023/12/04 15:35:50